



**HOMERIS**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE  
RISARALDA**

**NIT: 891.412.134-1**

**INFORME SEGUIMIENTOS**

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO  
ABRIL A JUNIO DE 2024  
II TRIMESTRE.**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL MENTAL DE RISARALDA  
JUNIO DE 2024**



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE  
RISARALDA  
NIT: 891.412.134-1**

**INFORME SEGUIMIENTOS**

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO  
ABRIL A JUNIO DE 2024  
II TRIMESTRE.**

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

**ELABORADO POR: DIEGO VELÁSQUEZ G. ASESOR  
DE CONTROL INTERNO.**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL MENTAL DE RISARALDA  
JULIO 2024**



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE  
RISARALDA  
NIT: 891.412.134-1

INFORME SEGUIMIENTOS

## INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO ABRIL A JUNIO II TRIMESTRE DE 2024

### **OBJETIVO**

Verificar el cumplimiento de las normas de la austeridad en el gasto emitidas por el Gobierno Nacional y reglamentadas en los Decretos 26 y 1737 de 1998 compilados en el Decreto 1068 de 2015, a través de la información emitida por las diferentes áreas de la ESE Hospital Mental de Risaralda y reportada a los entes de control, con el fin de realizar un análisis comparativo para cada uno de los trimestres.

### **JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO**

Con el fin de dar cumplimiento a lo reglamentado en el Artículo 22 del Decreto 2737 de 1998 modificado, por el Art. 1 del Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, compilado en el Art. 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 y la Directiva Presidencial No 01 de 2016, la Oficina Asesora de Control Interno de la ESE Hospital Mental de Risaralda Homeris, en atención a su rol de valoración del riesgo, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura del control y relación con los entes externos, presenta este informe sobre la aplicación de las medidas de austeridad establecidas en la normatividad legal vigente.

El Asesor de Control Interno utilizó como herramienta de análisis la ejecución presupuestal de gastos de la entidad, correspondientes a la vigencia fiscal 2024 segundo trimestre y comparándola con el mismo periodo acumulado en el año 2023

De la información se buscará realizar un análisis y recomendaciones para los diferentes conceptos de gastos que se tienen en el presupuesto y que son objeto de ejecución de los recursos de la Entidad.



## COMPORTAMIENTO DEL GASTO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA OBLIGACIÓN

A continuación, se realiza un análisis comparativo de los gastos de las vigencias 2023 y 2024, y se hará algunas observaciones de sus comportamientos en este segundo semestre de la vigencia 2024.

AUSTERIDAD DEL GASTO ABRIL A JUNO 2024					
Item	Descripción	Comparación 2023- 2024		Variación	
		Segundo Trimestre 2023	Segundo Trimestre 2024	Absoluta	Relativa %
1	Gastos de personal asociados a la nómina	\$ 1,056,143,402	\$ 1,193,497,324	\$ 137,353,922	13
2	Servicios Personales Indirectos	\$ 382,041,335	\$ 579,814,140	\$ 197,772,805	52
3	Materiales y Suministros	\$ 37,659,930	\$ 57,107,395	\$ 19,447,465	52
4	Mantenimiento	\$ 85,907,687	\$ 98,092,197	\$ 12,184,510	14
6	Impresos y Publicaciones	\$ 13,500	\$ 312,925	\$ 299,425	2,218
7	Servicios Públicos	\$ 32,504,611	\$ 83,450,730	\$ 50,946,120	157
8	Seguros	\$ 537,536		\$ (537,536)	-100
9	Arrendamientos y Cuotas de Administración		\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
10	Viáticos y Gastos de Viaje		\$ 5,255,771	\$ 5,255,771	#¡DIV/0!
11	Capacitación, Bienestar Social y Salud Ocupacional	10,314,200	17,350,000	\$ 7,035,800	68
12	Correspondencia y comunicaciones	\$ 121,000	\$ 55,700	\$ (65,300)	-54
13	Gastos Financieros	9,093,053		\$ (9,093,053)	-100
<b>Totales</b>		<b>\$ 1,614,336,254</b>	<b>\$ 2,034,936,182</b>	<b>\$ 420,599,928</b>	<b>26</b>

### GASTOS DE PERSONAL

Para el segundo trimestre de la vigencia 2024 comparada con el mismo periodo del 2023 se tuvo una variación absoluta de \$137,353,922 millones y una variación relativa del 13% que es acorde para el segundo trimestre del año.

Así mismo el comportamiento de los servicios personales indirectos tuvo una variación absoluta de 52% un año a otro de alrededor de \$197,772,805 millones de pesos, cabe



**INFORME SEGUIMIENTOS**

recordar que estos servicios personales indirectos, hace referencia a los contratistas de la institución, tanto los contratados por tercería, como aquellos contratados por prestación de servicios y que deben ser contratados para suplir la necesidad, al no tener profesionales de planta para realizarla. Cabe anotar que para esta vigencia de 2024 se empezó a ejecutar el proyecto FRISCO, Fondo para la rehabilitación, inversión social y lucha contra el crimen organizado, dentro de la estrategia Centro de atención móvil para drogodependientes, el proyecto tiene alrededor de 12 profesionales de diferentes perfiles, estos profesionales son pagados por este rubro. En conclusión, se puede afirmar que hubo una variación relativa del 13%. Es obvio concluir que se realizaron contratos en este primer trimestre, pero no presenta comportamientos que ocasionara un incremento fuera de lo normal.

El número de contratos que se celebraron en el segundo trimestre de 2024, fueron de once (11) contratos.

Ahora hemos realizado una comparación entre gastos de personal en lo que hace referencia entre funcionarios de planta del segundo trimestre de la vigencia 2023-2024, encontrándose variaciones absolutas de \$ 139.069.572 millones de pesos entre vigencias y una variación relativa de 13.19 %, De igual manera se compara el gasto en personal de contratistas del segundo semestre de la vigencia 2023 y 2024 encontrándose diferencias absolutas de \$ 73.551122 y una variación relativa de 14.53% que representa un aumento de contratistas de una vigencia a otra, para suplir las necesidades de apoyo a la gestión, necesarios para cumplir la misión institucional.

<b>Comparación de Gastos de Personal 2023-2024</b>				
<b>Periodo</b>	<b>Segundo Trimestre 2023</b>	<b>Segundo Trimestre 2024</b>	<b>Variación \$</b>	<b>Variación %</b>
<b>Funcionarios</b>	\$ 1,054,427,752	\$ 1,193,497,324	\$ 139,069,572	13.19
<b>Contratistas</b>	\$ 506,263,018	\$ 579,814,140	\$ 73,551,122	14.53
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,560,690,770</b>	<b>\$ 1,773,311,464</b>	<b>\$ 212,620,694</b>	<b>13.62</b>



### Comparación de Gastos de Personal Funcionarios VS Contratistas Primer Trimestre 2023 - 2024



#### MANTENIMIENTO

En el rubro de mantenimiento se puede observar de una vigencia a otras variaciones absolutas \$12,184,510 pesos y una variación relativa de un 14%, En esta nueva reclasificación que a partir de esta vigencia 2024 se observa en la estructura del presupuesto, de una vigencia a otra no se nota cambios significativos en este rubro,

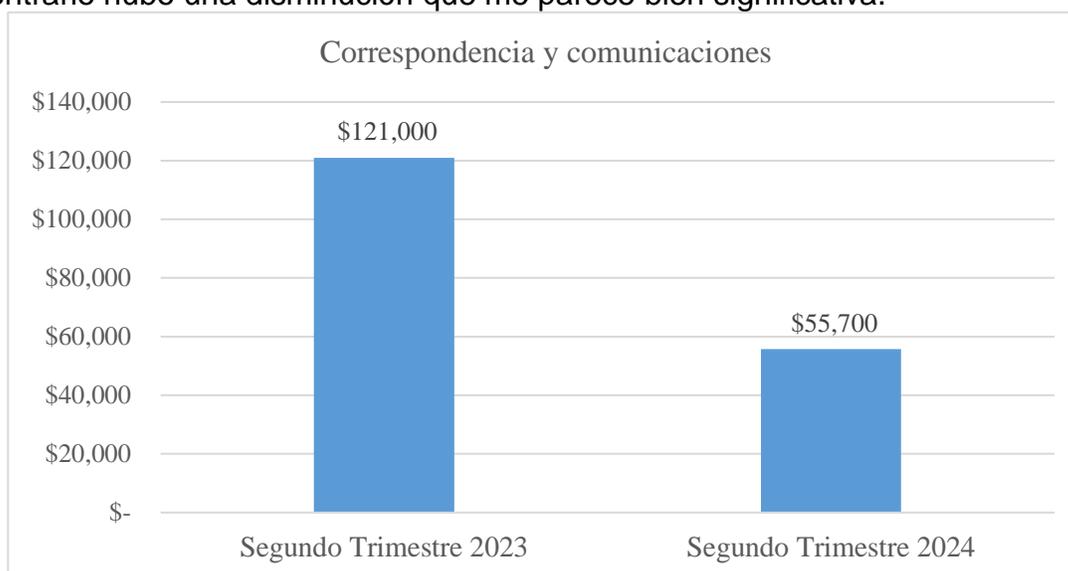


INFORME SEGUIMIENTOS



## CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

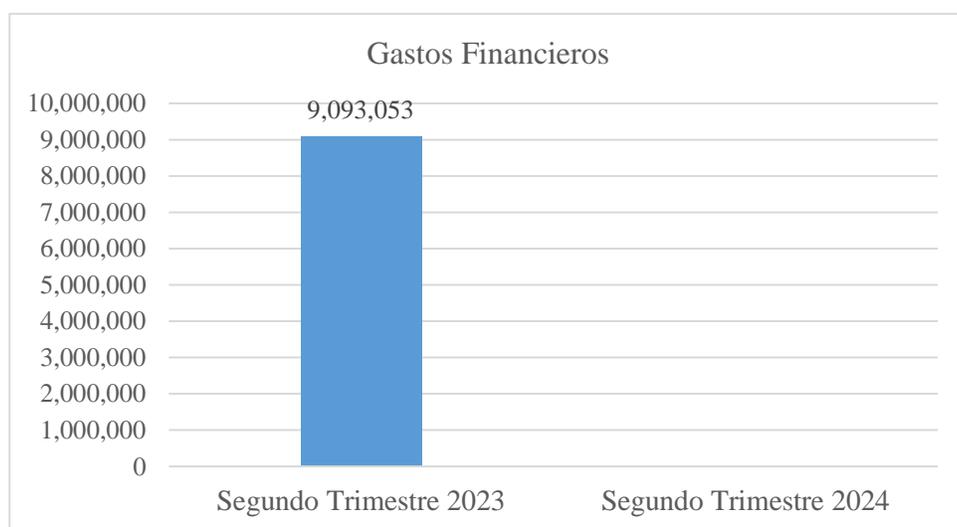
En el rubro de correspondencia y comunicaciones se puede observar una variación absoluta negativa de la vigencia 2023 a 2024 del orden de \$(65,300) y una variación relativa de -54%. Como se puede observar existe una disminución negativa, no hubo un crecimiento en el gasto por el contrario hubo una disminución que me parece bien significativa.





## GASTOS FINANCIEROS

En el análisis de este rubro se puede observar que de una vigencia a otra hubo ninguna variación el rubro no presentó ningún movimiento, es decir no se realizó ningún pago, no hubo ningún gasto con respecto a gastos bancarios, ni intereses ni préstamos.

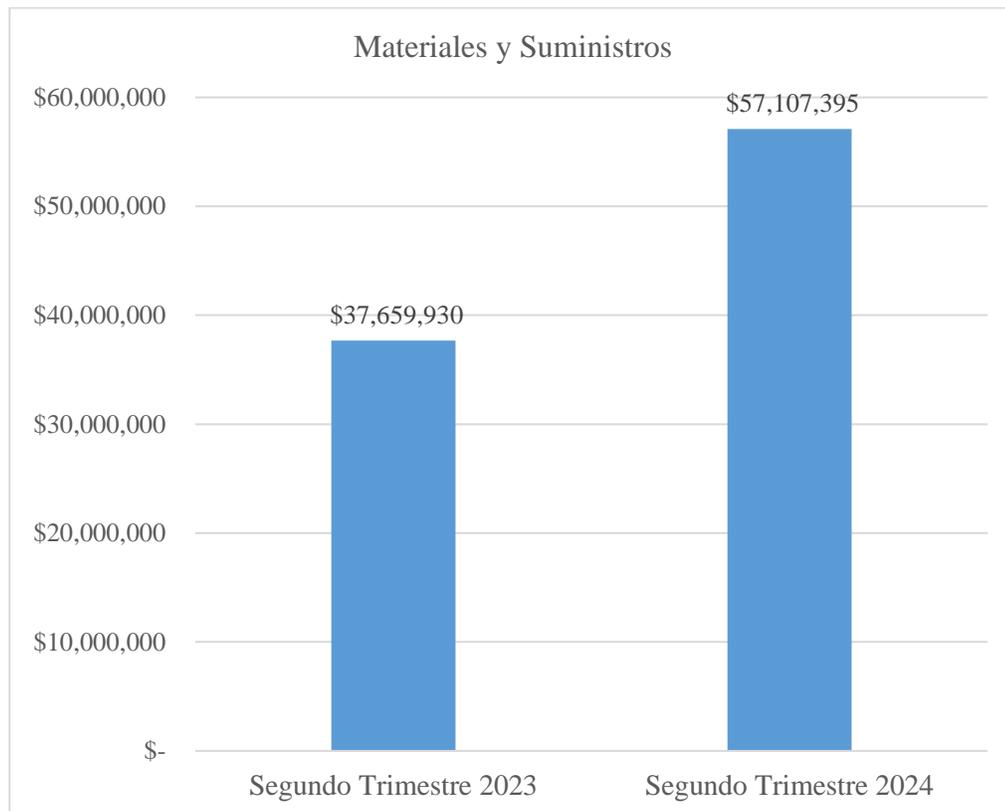


## MATERIALES Y SUMINISTROS

En el rubro de materiales y suministros tuvo un comportamiento que corresponde a una variación absoluta de \$ \$19,447,465 y una variación relativa de 52%, se mantuvo un comportamiento en el gasto acorde a lo proyectado,



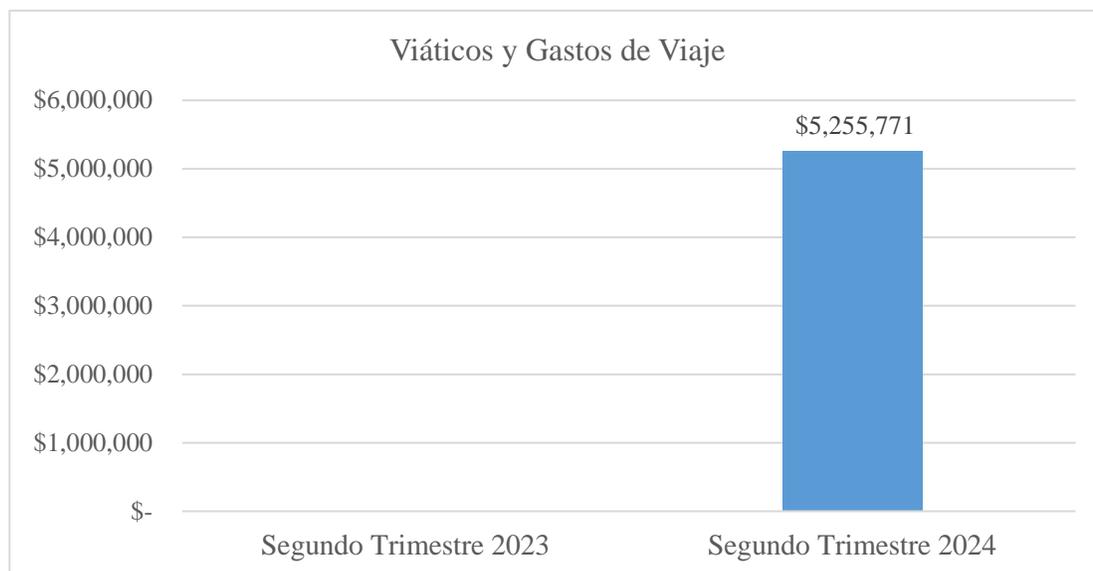
INFORME SEGUIMIENTOS



**IMPRESOS Y PUBLICACIONES.** En este rubro el incremento en este primer trimestre de la vigencia correspondió a una variación relativa de 2,2% y absoluta de \$299,425 pesos, comparada con el trimestre de la vigencia 2023. Ese incremento se debe al pago del servicio de la firma digital que corresponde a un valor de \$ 299,425.00 que se realizó en este segundo semestre.



### VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE



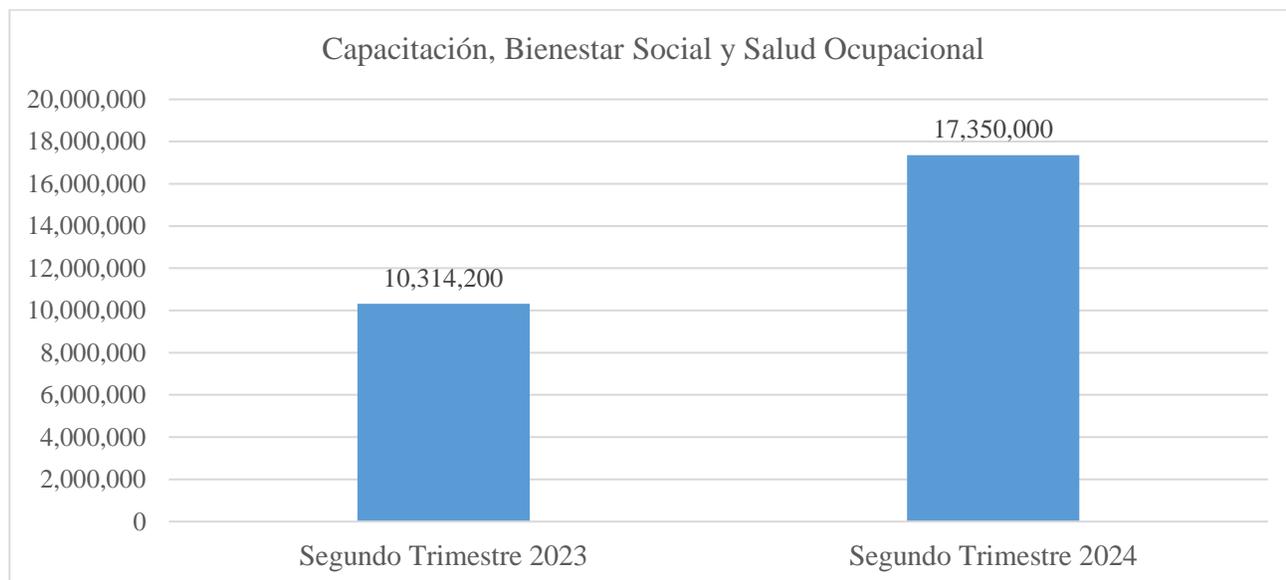
Se puede observar, que el comportamiento de este rubro de gasto de viáticos y gastos de viajes no presento ningún incremento de una vigencia a otra, por el contrario, se ve una disminución en la ejecución del mismo, los valores de las relaciones fueron las siguientes;

Variación relativa de; 0

Variación absoluta de; \$5,255,771

### CAPACITACION, BIENESTAR Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En el rubro de gastos de bienestar y capacitación el comportamiento fue de una variación absoluta de \$17,035,800 y una variación de 68%. Su lectura se puede resumir en unos gastos, referentes a; Remuneración por defunción, auxilios educativos, auxilios para recreación, auxilios para salud visual.



## SEGUROS

El rubro de los seguros presenta un comportamiento normal en este segundo trimestre de la vigencia, comparado con a vigencia anterior que corresponde a la del 2023 que corresponde a \$ 537,536 no se generó ninguna erogación en este trimestre analizado

## SERVICIOS PÚBLICOS

Servicios Públicos Segundo Trimestre 2023- 2024				
Servicio Público	Segundo Trimestre 2023	Segundo Trimestre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa %
Teléfono e Internet	\$ 6,600,443	\$ 13,675,674	\$ 7,075,231	107%
Energía	\$ 25,428,236.00	\$ 60,299,973	\$ 34,871,737	137%
Acueducto y alcantarillado	\$ 3,840,740.00	\$ 8,484,960	\$ 4,644,220	121%
Celular	\$ 837,855	\$ 990,123	\$ 152,268	18%
Desechos			\$ 0	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 36,707,274</b>	<b>\$ 83,450,730</b>	<b>\$ 46,743,456</b>	<b>127%</b>



Frente al tema de los servicios públicos se realizó la comparación de las vigencias 2023 y 2024 arrojando unas variaciones absolutas representadas en un valor de \$ 46,743,456 pesos y una variación relativa de un 127%. Se ve reflejado en este segundo trimestre un aumento muy considerable frente a los servicios públicos de una vigencia a otra.

Los de mayor incremento son en su orden; Energía con un incremento del orden de 137% seguido de acueducto y alcantarillado con un incremento del 121% y Telefonía e internet con un incremento del 107%. El único servicio público que presentó un aumento razonable es el de celular cuyo incremento fue el de 18%.

Veníamos desde la vigencia anterior con una disminución sustancial en el tema de servicios públicos, argumentaba en ese entonces que el autocontrol puede ser uno de los factores que allá llevado a que se disminuya en forma general el tema del gasto en los servicios públicos en la vigencia anterior. Pero me asombra los porcentajes obtenidos en este segundo trimestre, vale la pena poder descubrir cual ha sido la causa de estos incrementos y poder corregir a tiempo estas tendencias.





## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital Mental de Risaralda, concluye que en general la entidad ha venido cumpliendo con la normatividad en materia de austeridad en el gasto público, no obstante, se recomienda continuar con el fortalecimiento de la cultura de control, que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público.

Para seguir avanzando en una gestión transparente y efectiva, en la E.S.E Hospital Mental de Risaralda, se debe propender por liderar y practicar una conciencia colectiva de la racionalidad del gasto público, que día a día nos invita a hacer un uso más adecuado de nuestros recursos:

- Continuar el fortalecimiento para el uso racional de todos los servicios públicos, ya que la curva de consumo ha aumentado considerablemente durante el segundo semestre de la vigencia 2024 evaluada. Se hace urgente intervenir a través de una estrategia que permita que todos nuestros colaboradores entiendan que en manos de cada uno podemos lograr realizar un buen uso del tema de servicios públicos.
- Se insiste en las siguientes recomendaciones que permitan dar cumplimiento a la austeridad y eficiencia en los gastos como: 1. Utilización de los medios magnéticos en la presentación de informes. 2. Desplegar la política de ahorro de papel en la ESE. 3. Seguir aplicando la directriz de la política de ahorro en todos los servicios públicos en la sede. 4. Realizar plan de mantenimiento preventivo, con el fin de minimizar los costos por reparaciones correctivas. 5. Mantener la estrategia de compras conjuntas que facilita la consecución de precios bajos para la adquisición de insumos y medicamentos.
- La Política de Austeridad y Eficiencia en el Gasto, se convierte en una responsabilidad de autocontrol y transparencia de los servidores e incentivada por la alta dirección en la E.S.E Hospital Mental de Risaralda, para dar cumplimiento a estos lineamientos.
- Ejercer la respectiva supervisión a los contratos ejecutados en la Entidad, garantizando el cumplimiento de los acontecimientos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos y el control que se ha ejercido por parte de los supervisores o interventores, teniendo en cuenta el manual de contratación de la Entidad, Resolución 019 del 18 de diciembre de 2019. Por medio de la cual se Expide el Manual de Contratación de la E.S.E Hospital Mental de Risaralda, evitando los riesgos contractuales que se pueden presentar en las diferentes etapas del proceso.
- Para efectos de mejorar y lograr los resultados esperados con la contratación que se realiza ya sea por servicios o bienes, se les recuerda a los supervisores, el deber de vigilar y asegurar que el objeto contractual se cumpla a cabalidad por parte del contratista, así mismo recordarles el deber de informar sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción como conductas punibles por parte del contratista y aquellas que puedan poner en



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTALUNIVERSITARIO DE  
RISARALDA  
NIT: 891.412.134-1**

**INFORME SEGUIMIENTOS**

riesgos el cumplimiento del contrato. (art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011), y que las actividades y la contratación se ajusten a los criterios de eficiencia, economía.

**ACCIONES DE MEJORAMIENTO**

En este semestre de la vigencia 2024 se recomienda establecer una estrategia muy fuerte que logre impactar rápidamente el tema de los servicios públicos.

**DIEGO VELÁSQUEZ G**

**Asesor de Control Interno**